

Familias Monoparentales

JOSE LUIS ALVAREZ CASTILLO

El siguiente listado bibliográfico sobre el tema *Familias Monoparentales* nos lo ha facilitado el Instituto de la Mujer (Ministerio de Asuntos Sociales). Las referencias enviadas carecen de algunos datos propios del modo de citación bibliográfica de *Familia*, pero como contrapartida, cada una de ellas va acompañada de un comentario sobre su contenido. Por este motivo y de forma excepcional, el listado lo ofrecemos en un formato diferente al habitual, y consta de cuatro apartados: 1) Autor/es; 2) Título; 3) Edición (publicación periódica o reunión científica a que pertenece la referencia); 4) Año; y 5) Resumen de contenidos¹.

- | | |
|-------|---|
| Aut. | CASTELLANOS DELGADO, J. L., y FERNANDEZ QUINTANILLA, J. |
| Tít. | Familias Monoparentales. |
| Edic. | Cuadernos de Acción Social, n.º 8. |
| Año | 1987. |
| Res. | Analiza la realidad social de la existencia de estas familias, de las que no hay una definición internacional reconocida. Analiza su problemática psicosocial. Respecto a España, recoge datos estadísticos sobre los colectivos de madres solteras, separados/as y divorciados/as, viudos/as. Señala las recomendaciones del Parlamento Europeo sobre las familias monoparentales. |
| Aut. | Seminario hispano-francés sobre las familias monoparentales (Madrid, 1987). |
| Tít. | Las familias monoparentales. |
| Año | 1988. |
| Res. | Ponencias del seminario hispano-francés sobre las familias monoparentales, uno de los modelos de familia sobre el que se está prestando una creciente atención por la ampliación de su base social de pro- |

1 Cualquier información complementaria sobre este listado puede solicitarse al Centro de Documentación del Instituto de la Mujer (Ministerio de Asuntos Sociales) (c./ Almagro, 36. 29010 Madrid. Teléfs. 410 51 12 - 410 51 14).

cedencia. Los informes estudian la evolución reciente de los modelos familiares, la legislación referente a este tipo de familias, la política social respecto a ellas. Analizan los datos estadísticos, la influencia de la situación económica de la familia, los efectos que tiene en los hijos, la influencia del medio. Estudia casos concretos como la viudedad, las madres solteras, el divorcio, la separación familiar producida por la emigración.

Aut. IGLESIAS DE USSEL, J.
Tít. La situación de la familia en España y los nuevos modelos familiares.
Edic. Seminario hispano-francés sobre las familias monoparentales.
Año 1987.
Res. Analiza la tipología de familias monoparentales, la situación en otros países y en España. Estudio exhaustivo del caso español, examinando la problemática de la viudedad, las madres solteras, el divorcio, la separación, el abandono de la familia, la anulación del matrimonio...

Aut. DURAN, M.^a Angeles.
Tít. Hogares y familias: dos conceptos en busca de definición.
Edic. Seminario hispano-francés sobre las familias monoparentales.
Año 1987.
Res. Contiene datos y gráficos sobre la familia elaborados a partir de la encuesta sobre desigualdad familiar y doméstica del C. I. S.

Aut. ALBERDI, Inés.
Tít. Las mujeres viudas y las familias monoparentales.
Edic. Seminario hispano-francés sobre las familias monoparentales.
Año 1987.
Res. En España el 10,7% de las familias tienen un único cabeza de familia y, de ellas, el 82% están formadas por mujeres que viven con sus hijos. Este informe analiza concretamente los aspectos sociales y económicos relacionados con las familias monoparentales encabezadas por viudas.

Aut. HERNANDEZ IGLESIAS, Feliciano.
Tít. Familias monoparentales en España.
Edic. Seminario hispano-francés sobre las familias monoparentales.
Año 1987.
Res. Las familias monoparentales en España a través del análisis de tablas estadísticas. Compara la frecuencia de este tipo de países respecto a otros países y estudia la distribución por edad de las madres sin cónyuge, el efecto de la monoparentalidad en las tasas de actividad de las madres en distintos países, sus formas de empleo, su nivel de educación y la distribución de los ingresos familiares.

Aut. VICENTE MAZARIEGOS, J. I., CATALINA MUÑOZ, C., y MONTERO BARTOLOME, M.
Tít. La familia monoparental en la España rural.
Edic. Seminario hispano-francés sobre las familias monoparentales.
Año 1987.

- Res. En España la monoparentalidad supone el 8,6% del total de las familias y presenta como peculiaridades: la importancia de la monoparentalidad rural y la matrifocalidad como característica universal. Estudio de datos estadísticos por Comunidades Autónomas.
- Aut. Conference d'experts nationaux «Parents Isoles» (Paris, 1987).
Tít. Country statement.
Edic. En: Parents Isoles: mutation des structures familiales et problemes économiques: 15-17 Decembre 1987.
Año 1987.
Res. Informes presentados a la conferencia «Parents Isoles» donde se recoge la situación de las familias monoparentales en diversos países.
- Aut. O'HIGGINS, Michael.
Tít. Les familles monoparentales dans les pays de l'O.C.D.E.: effectifs et caracteristiques socio-economiques: Document 3.
Edic. En: Parents Isoles: mutation des structures familiales et problemes économiques: 15-17 Decembre 1987.
Año 1987.
Res. Informe detallado por países en el que se establecen los principales parámetros socioeconómicos en que se desenvuelven las familias monoparentales en la Comunidad Europea.
- Aut. HERNANDEZ IGLESIAS, Feliciano.
Tít. Familias monoparentales en España.
Año 1987.
Res. Análisis estadístico de las familias monoparentales en España basado en los datos que contiene la encuesta sobre la situación laboral de la mujer elaborado por el C.I.S. para el Instituto de la Mujer a finales de 1984.
- Aut. Conference d'experts nationaux «Parents Isoles» (Paris, 1987), O.C.D.E. Grupo de trabajo sobre el papel de las mujeres en la economía.
Tít. Conference d'experts nationaux sur les Parents Isoles: mutation des structures familiales et problemes économiques: consequences pour l'action des gouvernements (note du secretariat).
Edic. En: Groupe de travail sur le role des femmes dans l'économie: 13ème reunion.
Año 1988.
Res. Se presentan las principales conclusiones extraídas de la conferencia celebrada en París sobre familias monoparentales, fundamentalmente las referidas a aquellos aspectos que puedan tener algo que ver con la acción de los poderes públicos. La principal consideración reside en que esta acción debe ser integrada y orientarse tanto a procurar un empleo a la madre como a establecer un sistema adecuado de custodia de los hijos. Se incluyen gráficos con el número de familias monoparentales en diversos países.

Aut. Solidaridad Democrática.
Tít. Pobreza y marginación en la familia monoparental.
Edic. En: Solidaridad Democrática, 8.
Año 1988.
Res. La marginación, entendida como la situación de crisis permanente en la que la vivienda es un factor decisivo, ronda en muchos casos a las familias monoparentales. En este artículo se recogen los datos sobre la situación de vivienda y nivel de ingresos que acompañan a las mujeres atendidas a lo largo de tres años por los centros de Solidaridad Democrática.

Aut. BORRAJO INIESTA, Santiago.
Tít. Ruptura matrimonial y formación de familias monoparentales.
Edic. En: Familias monoparentales.
Año 1988.
Res. Estudio sobre la ruptura matrimonial en España entre 1981-1986, utilizando expedientes de 1300 divorcios y separaciones. Se analiza la cuantía del colectivo (140.000 familias monoparentales resultantes) y las características del cabeza de familia: en el 90% de los casos la mujer se queda con la custodia de los hijos menores, tiene una media de edad de 34 años con un hijo y suele quedarse en el domicilio conyugal. Aunque se prefiere vivir en un domicilio independiente, el 32% de las separadas con hijos menores vive con sus padres.

Aut. DURAN, M.^a Angeles.
Tít. Hogares y familias: dos conceptos en busca de definición.
Edic. En: Familias monoparentales.
Año 1988.
Res. El modelo arquetípico de familia es en realidad minoritario, según muestra la encuesta sobre desigualdad familiar y doméstica. En los próximos años crecerán nuevos modelos como los hogares nucleares estrictos, los formados por personas solas y personas sin vínculos familiares, si bien la proporción de hogares monoparentales en sentido estricto no llega actualmente al 2%. Las relaciones familiares son matrilineales, ya que las mujeres mantienen la red familiar y son el eje de la continuidad de las generaciones. Las personas que viven solas pertenecen a dos colectivos diferentes: viudas de edad avanzada y jóvenes solteras o separadas sin hijos; en ambos casos las expectativas económicas son peores que para las amas de casa: el 78% de estos hogares tiene menos de 30.000 pts. mensuales de ingresos, lo que confirma el tópico de la feminización de la pobreza. Se concluye que no existen instituciones intermedias del Estado que amparen a este colectivo fuera de la familia. Incluye tablas de tipologías familiares, componentes y responsabilidad en el cuidado durante una enfermedad según la situación familiar.

Aut. IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio.
Tít. Los trabajadores españoles en Francia y la separación de las familias (1967-86).
Edic. En: Familias monoparentales.
Año 1988.

Res. Estimación demográfica de los emigrantes españoles en Francia que reúnen a su familia tras un período de separación. Se utilizan y critican las estadísticas francesas. Se concluye que un 80% de los matrimonios se reagruparon a los dos años, de los cuales el 25% son mujeres que entraron al mismo tiempo con contratos de trabajo.

Aut. MORENO MUÑOZ, Rafael.

Tít. Las familias monoparentales artificiales.

Edic. En: Familias monoparentales.

Año 1988.

Res. Se considera a las Aldeas Infantiles S.O.S. como forma de familia monoparental ya que un adulto (la madre) se ocupa de varios niños de procedencia diversa. Se describe la finalidad, financiación, estructura material, personal y las relaciones con las familias de origen de esta institución de acogida de niños sin hogar.

Aut. RODRIGUEZ CABRERO, Gregorio.

Tít. Familias monoparentales y protección social.

Edic. En: Familias monoparentales.

Año 1988.

Res. Los principios básicos de no discriminación e igualdad de tratamiento según situaciones de necesidad se concretan en una política social respecto a las familias monoparentales que debe girar en torno a los siguientes supuestos: 1) protección universal en las prestaciones directas, dando prioridad a los hijos en función de los niveles de renta; 2) igualdad de deducciones y compensación de la protección fiscal que no reciben estas familias con ingresos bajos; 3) mejora de las pensiones de viudedad; 4) prestaciones asistenciales para aquellas familias monoparentales sin ningún recurso; 5) contemplación de todas las posibles situaciones familiares e incremento del gasto público en protección familiar.

Aut. IGLESIAS DE USSEL, J.

Tít. La situación de la mujer en España y los nuevos modelos familiares.

Edic. En: Familias monoparentales.

Año 1988.

Res. Se analizan los factores que han transformado el Derecho de familia en relación con las familias incompletas: generalización de la familia nuclear, retraso de la emancipación de los hijos, conciencia social ante las discriminaciones, multiplicación de los tipos de familias monoparentales y expansión del problema a todas las clases sociales. Existe una yuxtaposición en la organización jurídica entre familia legítima y natural y una tercera forma intermedia, la adulterina que la reciente ley española de afiliación posibilita. Se define la familia monoparental y los factores de su creación: vinculados a la natalidad, a la relación matrimonial, al ordenamiento jurídico y a la anulación del matrimonio. Incluye tablas estadísticas de la situación familiar en otros países y en España por Comunidades Autónomas y diferentes conceptos.

- Aut. LOPEZ PINTOR, Rafael, y TOHARIA, José Juan.
 Tít. Separación y divorcio en España: un informe sociológico.
 Edic. Informes. Serie Bienestar Social y Servicios Sociales.
 Año 1989.
 Res. El conjunto de separados y divorciados es del conjunto que se ha venido a etiquetar como «familias monoparentales» el de más difícil localización, tanto por razones socio-demográficas como por razones de ambigüedad definitoria. Este trabajo abarca todas las situaciones posibles de las personas separadas, hombres y mujeres, haciendo una evaluación en función de sus diferencias de género, su estatus socio-económico y el medio, ya sea rural o urbano.
- Aut. GRÜGER, Dorothea.
 Tít. Alleinerziehende mütter und vater in Europa: Europäischer kongress der ANPASE, Frankreich vom 21. Bis 24.6 in Strassburg.
 Edic. En: Frauenforschung, 3.
 Año 1989.
 Res. Se centra en el congreso que organizó la asociación francesa «ANPASE», que se dedica a actividades de tipo social, y concretamente de ayuda a grupos marginados. Este congreso se celebró bajo el lema de «Hacia una reducción de la discriminación: análisis y perspectivas de las familias monoparentales», analizándose dos aspectos importantes: las ayudas reales con que estas familias cuentan, su situación económica y los problemas de tipo afectivo y psicológico que en ellas se generan. Se compara la situación en los países de la C.E.E.: así, en Francia existe una ley de 1984 que regula las pensiones alimenticias de los hijos de madres solas y la reinserción laboral de las mismas. Por el contrario, y según manifiesta María Paz Thibeaut, representante del Ministerio de Asuntos Sociales, en España la legislación social no ha variado desde los años 70, y por lo tanto no existen leyes que favorezcan a las madres solas. Otros participantes incidieron en la problemática de las viudas y las madres solteras, así como en los problemas de tipo socio-pedagógico que se plantean a los padres o madres solos con responsabilidades familiares.
- Aut. KORPEL, J. H., MARK, R. C. VAN DER, PETERS, M. L. A., Ins. for Policy Research.
 Tít. An international comparison of minimum wages, income distribution and minimum benefits.
 Año 1989.
 Res. Estudio comparativo de la distribución de salarios en 6 países de la C.E.E., que tienen un nivel de desarrollo similar a Holanda. Este trabajo, encargado por el Ministerio holandés de Asuntos Sociales y Empleo, se basa en datos estadísticos oficiales aportados por cada uno de los países incluidos, que son los siguientes: Bélgica, República Federal de Alemania, Dinamarca, Francia, España y Reino Unido. Los capítulos aportan información sobre: comparación de los salarios mínimos, comparación entre la distribución de ingresos, las prestaciones sociales mínimas existentes en estos países, y por último, un análisis global del tema, acompañado de conclusiones. Se contemplan los ingresos de las/os jóvenes, de las familias monoparentales, de los matrimonios con hijos o sin ellos y de los solteros, todo ello con tablas de porcentajes.

Aut. Seminario hispano-francés sobre las familias monoparentales (Madrid, 1987), IGLESIAS DE USSEL, J.
Tít. Las familias monoparentales.
Edic. Serie Debate, 5.
Año 1988.
Res. Recopilación de las ponencias presentadas al seminario sobre familias monoparentales, organizado por el Instituto de la Mujer, el CNRS y la CAYCIT. Incluye los títulos: Hogares y familias: dos conceptos en busca de definición; La situación de la familia en España y los nuevos modelos familiares; Ruptura matrimonial y formación de familias monoparentales en España; Familias monoparentales y delincuencia: la cárcel y la familia; Las familias monoparentales artificiales; Los trabajadores españoles en Francia y la separación de familias (1967-1986); Las madres solteras: historia de mujeres sin historia en la España de los 80; Las mujeres viudas y las familias monoparentales: Familias monoparentales y protección social; Familias monoparentales en España: aspectos económicos; La familia monoparental en la España rural; La sexualidad y la familia monoparental; ¿Existen las familias monoparentales?; Segundos matrimonios y familias mixtas: de la evidencia a la incertidumbre; El niño, la infancia, los niños y el divorcio; El ámbito de sociabilidad del niño en los hogares monoparentales de divorciados y separados; Las familias monoparentales: derecho civil y derecho social; Las familias monoparentales con dificultades económicas.